

CONVOCATORIA

RESOLUCIÓN 2740/2016, de 13 de octubre, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal para personal funcionario de los cuerpos docentes no universitarios de la Comunidad Foral de Navarra.

ESPECIALIDADES

TODAS LAS DEL CUERPO DE MAESTROS

IDIOMA

Castellano y Euskera

COMISIÓN

Número 1

**RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DEL CUERPO DE MAESTROS
PRESENTADAS FRENTE A LAS PUNTUACIONES Y ADJUDICACIONES
PROVISIONALES**

En Pamplona, siendo las 9:00 horas del día 28 de marzo de 2017 se reúnen en la sede del Departamento de Educación, sito en la C/ Santo Domingo, s/n, los miembros de la Comisión de valoración de los méritos previstos en los apartados 3.1, 3.2, 3.3, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.6 del baremo correspondiente a la convocatoria del concurso de traslados, con objeto de examinar las reclamaciones presentadas frente a las puntuaciones y adjudicaciones provisionales.

De conformidad con el baremo de méritos contenido en el Anexo I de la convocatoria, la Comisión ha resuelto:

1. ESTIMAR las RECLAMACIONES presentadas por los siguientes concursantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	APARTADO BAREMO	VALORACIÓN PROVISIONAL	VALORACIÓN DEFINITIVA	OBSERVACIONES
-	-	-	-	-

2. DESESTIMAR las siguientes RECLAMACIONES, por las razones que se indican:

APELLIDOS Y NOMBRE	APARTADO BAREMO	MOTIVO
GORRAIZ BARBERENA, OIHANA	6.1.	El baremo de la convocatoria establece puntuaciones máximas en cada apartado: "Hasta..." Revisadas las publicaciones presentadas y analizada su calidad, se ratifica la puntuación otorgada. Han sido valoradas ocho publicaciones a 0,1 cada una. Total: 0,8
ONGAY ALZUETA, MAITE	6.1.	No ha aportado los ejemplares originales correspondientes. No ha subsanado los méritos.

3. CORRECCIONES DE OFICIO

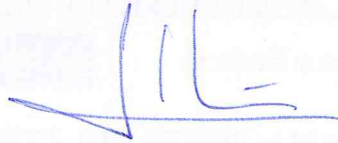
APELLIDOS Y NOMBRE	APARTADO BAREMO	VALORACIÓN PROVISIONAL	VALORACIÓN DEFINITIVA	MOTIVO DE LA CORRECCION
-	-	-	-	-

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:30 horas del día 31 de marzo, en el lugar indicado, de lo cual se extiende la presente acta que firman todos los miembros de la Comisión.

PRESIDENTE



SECRETARIO



VOCALES

